



Informe de Auditoría de Nosso Capital, SGEIC, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Nosso Capital SGEIC, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones recibidas (véase notas 4.j y 16 de la memoria de las cuentas anuales).

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. Los ingresos por comisiones recibidas proceden en su totalidad por la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas. Asimismo, hemos realizado la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas para el adecuado registro contable de las citadas comisiones, así como el recálculo de los importes conforme a las citadas condiciones. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nosocapital SGEIC, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Daniel Fraga Romero
06/06/2023

Este informe se
corresponde con
el sello distintivo
nº 04/23/00768
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España.

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Informe de gestión

Ejercicio 2022

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tesorería	7	30.603	103.591
Caja		-	40
Bancos		30.603	103.551
Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	74.115	3.400
Deudores por comisiones pendientes		73.200	3.400
Otros deudores		915	-
Acciones y participaciones	8	2.152	36.803
Acciones y participaciones en cartera interior		2.152	36.803
Inmovilizado material	9	3.790	3.020
De uso propio		3.790	3.020
Activos intangibles	10	1.855	2.272
Aplicaciones informáticas		319	472
Otros activos intangibles		1.536	1.800
Periodificaciones		4.682	3.452
Gastos anticipados		4.682	3.452
Otros activos		118.859	90.675
Fianzas en garantía de arrendamientos	8	2.982	2.982
Otros activos	8 y 14	115.877	87.693
 Total Activo		 236.056	 243.213

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados euros)

<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	25.978	9.057
Préstamos y créditos		4.914	1.938
Acreedores por prestación de servicios		21.064	7.119
Otros pasivos	14	3.415	2.146
Administraciones Públicas		3.415	2.146
Total Pasivo		<u>29.393</u>	<u>11.203</u>
Capital	12	209.192	209.192
Emitido y suscrito		209.192	209.192
Prima de emisión		65.247	65.247
Resultados de ejercicios anteriores		(295.956)	(182.667)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(295.956)	(182.667)
Otras aportaciones de socios		252.496	252.496
Resultado del ejercicio		(24.316)	(112.258)
Total Patrimonio Neto		<u>206.663</u>	<u>232.010</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>236.056</u>	<u>243.213</u>
<u>Otras Cuentas de Orden</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio gestionado de ECR			
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	13	10.109.900	5.170.000
Total Otras Cuentas de Orden		<u>10.109.900</u>	<u>5.170.000</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados euros)

<u>DEBE</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdidas por operaciones financieras		675	-
Otras pérdidas		675	-
Gastos de personal	17	62.203	43.835
Sueldos y cargas sociales		58.477	43.835
Indemnizaciones por despidos		3.726	-
Gastos generales	18	183.396	169.272
Inmuebles e instalaciones		13.319	10.429
Publicidad y representación		86	692
Servicios de profesionales independientes		111.548	135.528
Otros gastos		58.443	22.623
Amortizaciones		956	946
Inmovilizado material de uso propio	9	539	529
Activos intangibles	10	417	417
Otras cargas de explotación	18	3.226	1.855
Tasas en registros oficiales		3.226	1.855
Total Debe		<u>250.456</u>	<u>215.908</u>
<u>HABER</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones recibidas	16	225.930	103.400
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		202.198	103.400
Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		23.732	-
Otras ganancias		210	201
Otras ganancias		210	201
Otros productos de explotación		-	49
Resultado neto del período. Pérdidas		24.316	112.258
Total Haber		<u>250.456</u>	<u>215.908</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(24.316)</u>	<u>(112.258)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(24.316)</u>	<u>(112.258)</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultados (-) de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	187.001	22.075	(75.992)	222.500	(106.675)	248.909
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(112.258)	(112.258)
Aumentos de capital	22.191	43.172	-	-	-	65.363
Aportaciones de socios	-	-	-	29.996	-	29.996
Distribución del resultado 2020	-	-	(106.675)	-	106.675	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	209.192	65.247	(182.667)	252.496	(112.258)	232.010
Saldo al 1 de enero de 2022	209.192	65.247	(182.667)	252.496	(112.258)	232.010
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(24.316)	(24.316)
Distribución del resultado 2021	-	-	(113.289)	-	112.258	(1.031)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	209.192	65.247	(295.956)	252.496	(24.316)	206.663

NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros).

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(108.645)	(155.948)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(24.316)	(112.258)
Ajustes del resultado		(750)	745
Amortización del inmovilizado (+)	9 y 10	956	946
Ingresos financieros (-)		-	(201)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(675)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)		(1.031)	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(83.579)	(45.846)
Créditos a intermediaries financieros o particulares	8	(97.563)	(3.400)
Otros activos		(1.230)	(36.931)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	15.214	(5.515)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	1.411
Cobros de intereses (+)		-	201
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	1.210
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		32.681	(37.964)
Pagos por inversiones (-)		(3.309)	(37.964)
Empresas del grupo y asociadas	12	(2.000)	-
Inmovilizado material	9	(1.309)	(1.161)
Otros activos financieros		-	(36.803)
Cobros por desinversiones (+)		35.990	-
Otros activos financieros	8	35.990	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.976	95.359
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.976	95.359
Emisión de instrumentos de patrimonio		2.976	95.359
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(72.988)	(98.553)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		103.591	202.144
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		30.603	103.591

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(1) Naturaleza y actividad de la Sociedad

Noso Capital, SGEIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Santiago de Compostela el día 21 de diciembre de 2017 con la denominación social de Noso Capital, S.L. Posteriormente, el 21 de mayo de 2018 se transformó en sociedad anónima y, finalmente, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de junio de 2019 tuvo lugar su transformación en sociedad gestora de entidades de inversión colectiva (SGEIC).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 149 desde el 6 de septiembre de 2019.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), en la Calle Letonia, 2- Edificio Quercus.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) así como el control y gestión de sus riesgos. Asimismo, como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Con fecha 1 de septiembre de 2020, se promueve la constitución del fondo "Noso Capital I, FCRE" sobre la cual la Sociedad será la gestora. Con fecha 13 de mayo de 2022, se inscribió a solicitud de la Sociedad, como entidad Gestora, en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos a NOSO CAPITAL I, FCRE. En este sentido, al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad gestiona el fondo NOSO CAPITAL I, FCRE.

Con fecha 5 de abril de 2022, se promueve la constitución del fondo "BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE" sobre la cual la Sociedad será la gestora. En este sentido, al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad gestiona el fondo BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE.

Al 31 de diciembre de 2022, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Noso Capital, SGEIC, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2022

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2023, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2022.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario. La moneda funcional y de presentación es el euro.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por los accionistas de la Sociedad en Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2022.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, no hay aspectos que hayan implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2022 de la Sociedad, por importe de 23 mil euros, formulada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de aprobación por los accionistas de la Sociedad Gestora, consiste en su traspaso íntegro a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

	Euros	
	2022	2021
Bases de reparto		
Pérdidas del ejercicio	<u>(24.315,51)</u>	<u>(112.258,55)</u>
	<u>(24.315,51)</u>	<u>(112.258,55)</u>
Aplicación		
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(24.315,51)</u>	<u>(112.258,55)</u>
	<u>(24.315,51)</u>	<u>(112.258,55)</u>

(Continúa)

(4) Normas de Registro y Valoración

De acuerdo con lo señalado en la nota 2, las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad.

(a) Instrumentos financieros**(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquel.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

(ii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

(iv) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero de forma continua, estos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de carteras de activos financieros adquiridas u originadas con pérdidas de crédito implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de las distintas carteras en base a la calidad crediticia de las mismas, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(Continúa)

Adicionalmente, si como consecuencia de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos, se produce un cambio de estimación que ponga de manifiesto la obtención de flujos de efectivo superiores a los inicialmente previstos, deberá aplicarse lo señalado en la norma de registro y valoración 22ª. "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", en cuya virtud la empresa deberá calcular un nuevo tipo de interés efectivo, sin que proceda practicar ajuste alguno en el valor en libros del activo en el momento en que se produce el cambio de estimación.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido, en su caso, por las plusvalías tacitas netas existentes en la fecha de valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran a su valor nominal debido a que vencen en el corto plazo y/o a que el efecto de actualizar su valor y valorarlas a valor razonable no es significativo.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes, licencias, marcas y similares se valoran por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

(Continúa)

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos solo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Transacciones entre partes vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por Impuesto sobre Beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Impuesto sobre Beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del Impuesto sobre Beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que se correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o e la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(j) Ingresos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

(k) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumplía los requerimientos legales anteriores.

(l) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(5) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en instrumentos financieros negociables. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo. La Sociedad dentro de su actividad normal, tiene diversificado el riesgo entre diversas entidades de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez del Fondo, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(6) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han percibido importe alguno en concepto de retribuciones. No obstante, los Accionistas y la Alta Dirección han facturado a la Sociedad directamente y, a través de sociedades controladas por ellos, por prestación de servicios 58.000 y 87.080 euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha satisfecho 9 miles de euros en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Caja	-	40
Bancos	30.603	103.551
	<u>30.603</u>	<u>103.591</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(8) Activos financieros por categorías

a) *Clasificación de los activos financieros por categorías*

La clasificación de los activos financieros por categorías es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
A coste amortizado o coste		
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares</i>		
Deudores por comisiones pendientes	73.200	3.400
Otros deudores	915	-
<i>Otros activos</i>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	2.982	2.982
Otros activos	2.336	1.000
<i>Acciones y participaciones</i>		
Acciones y participaciones en cartera interior	2.000	-
Total	81.433	7.382
A valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
<i>Acciones y participaciones</i>		
Acciones y participaciones en cartera interior	32	35.000
Total	32	35.000
Total Activos Financieros	81.465	42.382

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente de su valor contable.

b) *Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros*

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Acciones y participaciones en cartera interior	675	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	675	-

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(9) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Euros		
	2022		
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2022	2.743	1.688	4.431
Altas	-	1.309	1.309
Coste al 31 de diciembre de 2022	2.743	2.997	5.740
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(620)	(791)	(1.411)
Amortizaciones	(265)	(274)	(539)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(885)	(1.065)	(1.950)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	1.858	1.932	3.790
	Euros		
	2021		
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2021	2.743	527	3.270
Altas	-	1.161	1.161
Coste al 31 de diciembre de 2021	2.743	1.688	4.431
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(355)	(527)	(882)
Amortizaciones	(265)	(264)	(529)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(620)	(791)	(1.411)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	2.123	897	3.020

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

a) *Bienes totalmente amortizados*

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	89	89
Otro inmovilizado	754	754
Total	843	843

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales.

(10) Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros		
	2022		
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	2.640	765	3.405
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(840)	(293)	(1.133)
Altas	(264)	(153)	(417)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(1.104)	(446)	(1.550)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	1.536	319	1.855

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

	Euros		
	2021		
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2021	2.640	765	3.405
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(576)	(140)	(716)
Amortizaciones	(264)	(153)	(417)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(840)	(293)	(1.133)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	1.800	472	2.272

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.

(11) Acreedores Comerciales y Otros pasivos financieros

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
Entidades de crédito	4.914	1.938
Acreedores varios, terceros	21.064	7.119
Otras deudas con las AAPP (nota 14)	3.415	2.146
Total	29.393	11.203

La Sociedad registra en la partida "Préstamos y créditos" los saldos con entidades bancarias por tarjetas de crédito.

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 357.594 acciones de 0,585 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La distribución por accionista de la Sociedad era la siguiente:

	<u>Nº Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Importe (Euros)</u>
Cathedral Capital, S.L.	84.436	24%	49.395
Ena Management, S.L.	34.926	10%	20.432
Bouwen Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Soltec Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Norcoporate, S.L.	28.785	8%	16.839
Eclética Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
D. Couceiro Méndez	11.514	3%	6.735
D. Pedro Pajarrón	6.141	2%	3.591
ElitePro Staff, S.L.	34.297	10%	20.064
Aicencar	34.297	10%	20.064
	<u>357.594</u>	<u>100%</u>	<u>209.192</u>

b) Reserva legal

De acuerdo con la normativa vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance al menos un 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

A 31 de diciembre de 2022 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

(13) Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad gestionaba dos Fondos de Capital Riesgo (véase Nota 1), si bien sus actividades inversoras no han comenzado aún. El patrimonio gestionado (que se corresponde con el valor del Patrimonio Neto) por la Sociedad 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2022 (*)	2021
Patrimonios gestionados - Fondos de capital Riesgo		
Nos Capital I, FCRE	5.170.000	5.170.000
Bio&Tech Smart Capital FCRE	4.939.900	-
Total	<u>10.109.900</u>	<u>5.170.000</u>

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 de las sociedades gestionadas, que se encuentran pendientes de aprobación, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros activos con las Administraciones Públicas	114.760	-	86.693	-
Otros pasivos con las Administraciones Públicas	-	(3.491)	-	(2.146)
Total	<u>114.760</u>	<u>(3.491)</u>	<u>86.693</u>	<u>(2.146)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

La base imponible fiscal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, está sujeta a un tipo impositivo del 25%.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(24.316)	(112.258)
Base imponible fiscal	(24.316)	(112.258)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Beneficios y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Al cierre del ejercicio 2022, existen las siguientes bases imponibles negativas pendiente de compensar, procedentes de los siguientes ejercicios (datos en miles de euros):

	Importe	Aplicado en 2022	Pendiente de aplicación
2018	91.196	-	91.196
2019	104.731	-	104.731
2020	106.675	-	106.675
2021	112.258	-	112.258
2022	24.316	-	24.316
	439.176		439.176

Al cierre del ejercicio 2022 no existen deducciones o bonificaciones pendientes de aplicación.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(15) Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) *Saldos con empresas del Grupo y con los accionistas de la Sociedad*

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
<u>Activo</u>		
Deudores por comisiones pendientes (nota 8)	73.200	3.400
Otros activos	2.336	1.000
Cuenta corriente con Socios	(164)	-
Cuenta corriente con partes vinculadas	2.500	1.000
Total	75.536	4.400

Las principales transacciones realizadas con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	Euros	
	2022	2021
<u>Prestación de servicios (nota 6)</u>		
Objetivos y Proyectos de Futuro S.L.	48.000	40.000
Eclética Inversiones S.L.	6.000	16.500
Ena Management S.L.	4.000	30.019
Cathedral Capital, S.L.	-	561
	58.000	87.080

(16) Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2022, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante el ejercicio 2022, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (Nota 8).

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde por las comisiones por gestión de los dos fondos que gestiona la Sociedad.

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(17) Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	(45.028)	(33.060)
Indemnizaciones	(3.726)	-
Seguridad Social	(13.430)	(10.380)
Otros gastos sociales	(19)	(395)
	(62.203)	(43.835)

Información sobre empleados

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022 y 2021, del personal y de los Administradores es como sigue:

	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnicos y administrativos	1	1	1	1
	1	1	1	1

La plantilla media del ejercicio 2022 y 2021 fue de 2 trabajadores.

(18) Gastos generales

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Gastos generales	183.396	169.272
Inmuebles e instalaciones	13.319	10.429
Publicidad y representación	86	692
Servicios de profesionales independientes	111.548	135.528
Otros gastos	58.443	22.623
Otras cargas de explotación	3.226	1.855
Tasas en registros oficiales	3.226	1.855
Total	186.622	171.127

(Continúa)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance (Nota 8).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Hasta un año	6.260	3.195
Entre uno y cinco años	-	9.537
Más de cinco años	-	-
	6.260	12.732

(19) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	26	13
Ratio de las operaciones pagadas	27	13
Ratio de las operaciones pendientes de pago	15	5
	Importe	
Total pagos realizados	171.177	193.263
Total pagos pendientes	12.600	12.866

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	150.703
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	82%
Número de facturas pagadas	377
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95%

(20) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(Continúa)

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a cuatro mil setecientos cincuenta euros (siendo el anterior auditor Deloitte, S.L. ascendiendo los honorarios a cuatro mil quinientos sesenta euros a 31 de diciembre de 2021), con independencia del momento de su facturación.

No se han devengado honorarios por otros servicios.

(22) Hechos posteriores

En marzo de 2023, se ha realizado la primera Capital Call del fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE por importe de 1.400 miles de euros. Adicionalmente y, hasta la fecha de formulación, se han producido nuevos compromisos de inversión por importe de 405 miles de euros en el fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE.

La sociedad Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "Noso Capital" o la "Sociedad"), se constituyó ante notario el 21 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, transformándose en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva el 12 de junio de 2019, siendo su objeto social actual el de la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR y FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos, pudiendo realizar como actividad complementaria tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

Principal actividad llevada a cabo en el ejercicio

Desde la concesión por parte de la CNMV de la correspondiente autorización para operar en el mercado del Capital Riesgo, conseguida en septiembre de 2019, la Sociedad ha estado volcada en el proceso de fundraising para la creación de su primer fondo Noso Capital I, FCR-Pyme (convertido actualmente en FCRE) y con la del segundo fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE, actualmente registrados en la CNMV con números 65 y 64 respectivamente.

El 18 de febrero de 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 30.2.d) del Reglamento de Régimen Interior de la CNMV, la Sociedad inscribió en el Registro Administrativo de Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. la modificación del programa de actividades, al objeto de incorporar los Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) dentro de la tipología de entidades sobre la que se prestan los servicios autorizados.

De este modo, durante el ejercicio 2022 se obtuvo la transformación del Fondo Noso Capital I FCR-PYME en un Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE).

Las ventajas que representa un FCRE frente a un FCR- Pyme, consisten fundamentalmente en que se encuentran "armonizados" a nivel europeo, permitiendo la comercialización por parte de la Sociedad Gestora del Fondo en todos los estados miembros de la Unión Europea, pueden invertir en compañías de hasta 499 empleados y facilitan la inversión por parte de minoristas en determinadas condiciones.

Asimismo, el pasado 13 de mayo de 2022, se obtuvo el Registro oficial en CNMV con nº 64 de Bio & Tech Smart Capital, FCRE un nuevo fondo que se fundamenta en la alianza de empresarios e investigadores, emprendedores con profesionales de la gestión empresarial y del Venture Capital, nacional e internacional, para transferir a la sociedad el conocimiento científico, con el objetivo de transformar en empresas sólidas y rentables los proyectos de spin off y startups que emergen de las universidades, laboratorios de innovación e instituciones dirigido a sectores de inversión tales como Biotech & Deeptech, Life Sciences, Health, Foodtech, Agtech, Aquatech, Bioenergíes y Bio-Circular Economy.

Sumado a todo ello, la Sociedad continúa centrada en la búsqueda de inversores para completar ambos fondos, abriendo todas las vías posibles para generar el flujo necesario de oportunidades de inversión, las cuales están siendo analizadas y evaluadas de forma simultánea.

El equipo directivo de Noso Capital en conjunto con el Departamento de Inversiones continúa con el screening de oportunidades que puedan aportar valor a nuestra cartera y reforzar nuestra posición estratégica en el mapa de gestoras de Capital Riesgo en España.

Es relevante mencionar, que está prevista realizar una Capital Call del Fondo Noso I FCRE antes del mes de julio de 2023, para la materialización de las primeras inversiones; una de ellas, el equipo gestor estima que podría ejecutarse a mediados del ejercicio 2023. Con respecto a inversiones del Fondo Bio&Tech Smart Capital, están previstas al menos tres inversiones en 2023.

Situación financiera

En el ejercicio 2022 los gastos han sido los necesarios para la operativa de la Gestora. La sociedad no tiene endeudamiento bancario.

Utilización de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio.

Hechos posteriores

En marzo de 2023, se ha realizado la primera Capital Call del fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE por importe de 1.400 miles de euros. Adicionalmente y, hasta la fecha de formulación, se han producido nuevos compromisos de inversión por importe de 405 miles de euros en el fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago de la sociedad fue de 26 días en el ejercicio.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias

Entorno económico

La actividad económica mundial tendió a debilitarse en el último tramo de 2022, aunque en menor medida de lo esperado. Esta pérdida de dinamismo obedeció, fundamentalmente, a la persistencia de tasas de inflación elevadas y al consiguiente tensionamiento de las políticas monetarias y de las condiciones financieras globales. Sin embargo, la merma en el empuje de la actividad fue, en general, menos pronunciada de lo que anticipaban las previsiones de la mayor parte de los analistas.

Además, sobre todo en el caso de Europa, los desarrollos favorables en los mercados de materias primas energéticas —en particular, de gas— han ayudado a moderar la ralentización de la economía en los últimos meses. La subida del precio del gas y el deterioro de la seguridad del suministro de esta materia prima desempeñaron un papel muy importante en el empeoramiento de las perspectivas de la economía europea tras el inicio de la guerra de Ucrania. Sin embargo, en los últimos meses esta perturbación de oferta negativa ha revertido con una mayor intensidad de lo previsto. En particular, en gran parte como consecuencia de las medidas adoptadas para desincentivar su consumo y diversificar su suministro, y de las temperaturas suaves que se registraron en la primera parte del invierno, los precios de esta materia prima se han situado recientemente en niveles inferiores a los previos al estallido de la guerra y se han disipado sensiblemente los riesgos de que se produzcan cortes en su suministro en algunas de las principales economías europeas.

En los primeros meses de 2023, el contexto económico global parece estar dando muestras incipientes de mejoría. Los signos de resiliencia que la actividad económica mundial evidenció a finales de 2022, el cambio de tendencia que han experimentado múltiples indicadores de confianza y el hecho de que el abandono de la política de «COVID cero» en China solo parece haber tenido un impacto (negativo) relativamente transitorio sobre la economía de ese país han contribuido a que muchos analistas hayan revisado recientemente al alza sus previsiones de crecimiento tanto para el primer trimestre de 2023 como para el conjunto del ejercicio.

Asimismo, se aprecian algunas señales de relajación de las presiones inflacionistas, si bien estas han tendido a circunscribirse al componente energético de los precios. En efecto, con carácter general, tanto los alimentos como el componente subyacente continúan mostrando tasas de inflación elevadas que, en algunos casos, todavía mantienen una tendencia creciente.

Frente a estas dinámicas relativamente positivas, el desencadenamiento, tras la fecha de cierre de este Informe de Gestión, de un episodio de fuertes tensiones financieras a escala global ha supuesto una nueva perturbación adversa, cuya magnitud y persistencia son muy inciertas. En su origen, la aparición de estas turbulencias respondió al deterioro de la situación financiera de una entidad bancaria concreta en Estados Unidos, con una estructura de balance muy particular que la hacía especialmente vulnerable a aumentos en los tipos de interés. No obstante, la fragilidad de esta entidad ha generado dudas en los mercados de capital internacionales en cuanto a la solidez de otras entidades financieras. Todo ello en un contexto en el que, desde una perspectiva histórica, los tipos de interés han venido aumentando de forma muy intensa, rápida y sincronizada a escala global en los últimos trimestres. En estos momentos, no es posible precisar si, de cara al futuro más inmediato, estas tensiones financieras persistirán o si, por el contrario, se reducirán de forma paulatina. En cualquier caso, parece probable que la incertidumbre que se ha generado ejerza un cierto efecto adverso sobre el desarrollo de la actividad económica en los próximos trimestres y contribuya, asimismo, a debilitar la dinámica inflacionista.

En este contexto tan incierto, en su reunión del 16 de marzo, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió subir sus tipos de interés oficiales en 50 puntos básicos, en línea con su determinación de asegurar que la inflación vuelva a situarse de forma oportuna en el objetivo del 2 % a medio plazo. Además, el Consejo de Gobierno subrayó que el elevado nivel de incertidumbre —al que han contribuido las recientes tensiones financieras globales— refuerza la importancia de que sus decisiones futuras de política monetaria dependan de los nuevos flujos de información; en particular, de la evolución de las perspectivas de inflación a la luz de los nuevos datos económicos y financieros, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria.

La economía española habría mantenido, en el primer trimestre del año, un grado de dinamismo similar al que se observó en la segunda mitad de 2022. En el último trimestre del año pasado, el PIB avanzó un 0,2 % en un contexto de notable debilitamiento de la demanda interna, que tuvo su reflejo, a su vez, en un retroceso de las importaciones. Al inicio de 2023, la evolución favorable de la afiliación a la Seguridad Social y la mejora de los indicadores de confianza sugieren, entre otros factores, que el ritmo de avance del producto podría haberse incrementado ligeramente, hasta el 0,3 %.

La tasa de variación de los precios de consumo se ha moderado significativamente en España desde sus máximos del pasado verano, pero ello se ha debido casi exclusivamente al componente energético. De hecho, la moderación de los precios de la energía en nuestro país, que ha sido mayor que en otras economías europeas debido a las peculiaridades del mecanismo de fijación de precios de la electricidad en España, ha supuesto, recientemente, tasas interanuales negativas en este componente.

Las proyecciones macroeconómicas contemplan un fortalecimiento gradual de la actividad económica en nuestro país en los próximos trimestres. Al incremento en el ritmo de avance del producto contribuirán, entre otros factores, la disminución prevista de las presiones inflacionistas, el fortalecimiento del contexto internacional —impulsado, en parte, por la reapertura de la economía china y por la relajación de los cuellos de botella en las cadenas de aprovisionamiento global— y la puesta en marcha de un volumen creciente de proyectos de inversión concebidos al amparo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del programa Next Generation EU. En todo caso, en términos de tasas de crecimiento medio anual, el impacto favorable de estas dinámicas sobre la actividad será especialmente visible en 2024 y 2025—cuando el PIB avanzará un 2,3 % y un 2,1 %, respectivamente—, mientras que en 2023 el PIB de la economía española crecerá un 1,6 %, avance sensiblemente por debajo del 5,5 % registrado en 2022 y que refleja la notable desaceleración que la actividad económica experimentó en nuestro país en la segunda mitad del pasado año.

Las proyecciones también contemplan una disminución gradual de las elevadas presiones inflacionistas actuales. En promedio anual, la tasa de inflación general se reducirá desde el 8,3 % registrado en 2022 hasta el 3,7 % en 2023, fundamentalmente como consecuencia de efectos base negativos en el componente energético y del abaratamiento esperado de las materias primas energéticas en los próximos meses —de acuerdo con las cotizaciones actuales en los mercados de futuros—. En 2024, sin embargo, la reducción en la tasa de inflación general será mucho más modesta, hasta el 3,6 % —antes de descender nuevamente en el último año del horizonte de proyección hasta el 1,8 %—, debido, en gran medida, a la aceleración del componente energético una vez que expiren las principales medidas desplegadas por las autoridades para mitigar los efectos de la crisis energética. Por su parte, la reducción de la tasa de inflación subyacente a lo largo del período de proyección se prevé más lenta que la de la inflación general. De hecho, esta tasa se elevará hasta el 3,9 % en 2023 —desde el 3,8 % observado en 2022—, antes de descender hasta el 2,2 % en 2024 y el 1,8 % en 2025.

En un contexto de incertidumbre muy elevada —que se ha visto incrementada por las recientes tensiones financieras globales—, los riesgos sobre estas proyecciones están orientados a la baja en términos de la actividad económica y aparecen equilibrados con respecto a la inflación. El principal riesgo, a la baja para la actividad y al alza para la inflación, continúa estando vinculado a los posibles desarrollos geopolíticos en la guerra de Ucrania, en la medida en que estos podrían dar lugar a nuevas perturbaciones de oferta negativas similares a las sufridas durante buena parte de 2022. Un riesgo que era ya relevante en la fecha de cierre de las proyecciones y que ha cobrado una importancia mayor en los días transcurridos desde entonces es la posibilidad de que se produzcan turbulencias adicionales en los mercados financieros, con efectos a la baja sobre actividad y precios, que tendrían lugar a través de un doble canal: un empeoramiento de la confianza de los agentes económicos y un tensionamiento de las condiciones financieras más intenso de lo anticipado ahora.

Por otro lado, como se ha apuntado, una hipotética traslación más rápida de los descensos recientes del precio de la energía al resto de los precios de consumo —en España y en el resto del área del euro— favorecería una menor inflación y un mayor repunte de la demanda interna, al impulsar las rentas reales y reducir las necesidades de tensionamientos adicionales de la política monetaria. En sentido contrario, aunque se han atenuado los riesgos de que se agrave la persistencia del actual episodio inflacionista, no se puede descartar aún que se produzca un proceso de realimentación entre los crecimientos de los precios y los salarios. Finalmente, por lo que respecta al ámbito externo, son inciertos los efectos de la reapertura de la economía china sobre la actividad y la inflación a escala global.

Por otro lado, como se ha apuntado, una hipotética traslación más rápida de los descensos recientes del precio de la energía al resto de los precios de consumo —en España y en el resto del área del euro— favorecería una menor inflación y un mayor repunte de la demanda interna, al impulsar las rentas reales y reducir las necesidades de tensionamientos adicionales de la política monetaria. En sentido contrario, aunque se han atenuado los riesgos de que se agrave la persistencia del actual episodio inflacionista, no se puede descartar aún que se produzca un proceso de realimentación entre los crecimientos de los precios y los salarios. Finalmente, por lo que respecta al ámbito externo, son inciertos los efectos de la reapertura de la economía china sobre la actividad y la inflación a escala global.